



Fecha	21/12/2025
Destino	Clubes colegiados Judo
Asunto	Campeonato de Aragón Júnior de Judo

## CAMPEONATO DE ARAGÓN JÚNIOR DE JUDO

### 1.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

**FECHA:** domingo 21 diciembre 2025

**LUGAR:** Polideportivo de Monzalbarba (Zaragoza), C/Santa Ana, S/N

**PESAJE:** de 10:30 a 11:00

El pesaje se realizará en ropa interior, con 200 gramos de margen.

**SORTEO:** 11:10

**REUNIÓN ARBITRAL:** 10:45

**COMPETICIÓN:** 11:30

**DIRECTOR DE ARBITRAJE:** Jesús Gallego Catalán

**DIRECTORA DE COMPETICIÓN:** Silvia Lles Pardina

**2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN:** Ligas y/o eliminatorias, según los participantes en cada peso.

2.1.- Tiempo de los combates→Júnior: 4 minutos.

2.2.- Grado Mínimo: Cinturón Marrón para categorías Júnior.

2.3.- Edad→Júnior: Nacidos entre los años 2006 y 2011 inclusive

2.4.- Pesos:

JUNIOR	MASC	-60	-66	-73	-81	-90	-100	+100
	FEM	-48	-52	-57	-63	-70	-78	+78

2.5.- Judogis:

- Será obligatorio llevar judogi azul y blanco como establece la normativa de la RFEJYDA en categoría júnior.
- El judoka nombrado en segundo lugar llevará judogi azul.
- Todos los judocas participantes deberán llevar judogis sin dorsal alguno excepto los que están actualmente compitiendo con el dorsal backnumber de la FIJ.
- El sokuteiki estará a disposición de los participantes para comprobar las medidas de su judogi.
- Se controlará la longitud de la manga que deberá cubrir hasta la muñeca y la del pantalón que deberá cubrir el tobillo. Aquellos judogis que incumplan esta normativa no serán considerados válidos.

2.6.- Premios:

Los Cuatro primeros clasificados de cada peso (Oro, Plata y 2 Bronces).



#### 2.7.- Inscripciones:

Deberán inscribir a sus competidores a través del acceso web de cada club desde la aplicación de [www.fajyda.com](http://www.fajyda.com), indicando nombre, categoría y peso.

No se tendrán en cuenta como asistentes a aquellos deportistas que:

- No estén inscritos vía web, antes de las 13:00 del viernes 19 de diciembre de 2025.
- **Se deberá cumplimentar el siguiente formulario de recogida y tratamiento de datos (en el caso de menores autorización paterna/materna):**  
<https://forms.gle/V8BewKwVERJrCHc96>

#### 2.8.- Dirección de los combates:

Se aplicará la normativa actual de la Federación Internacional de Judo (IJF/FIJ):

- 1.- Los entrenadores no podrán dar indicaciones a los competidores mientras estén compitiendo.
- 2.- Sólo los tiempos de pausa (después de Mate) podrán utilizarse para dar indicaciones a su competidor, únicamente desde la silla que dispondrá para tal efecto.
- 3.- Si un entrenador no cumple estas normas, se aplicará la Normativa para competiciones oficiales de la RFEJYDA que dice: "**Aquellos entrenadores que reciban 2 avisos por parte del árbitro mientras dirigen un combate (...) deberán salir de inmediato de la zona de competición. Se recuerda que esté terminantemente prohibido dirigir combates desde la grada**"

#### 2.9- Arbitraje

**El campeonato se realizará con la normativa actual FIJ actualizada y divulgada en los diferentes seminarios nacionales y autonómicos.**

Zaragoza, a 4 de diciembre de 2025

El Director Deportivo

Fdo.- RAÚL CLEMENTE SALVADOR

Vº Bº La Presidenta



CRISTINA BERROCAL ELU